

Quito, 15 de Marzo del 2010

Señores Junta General de Accionistas
SUIKER S.A.
Quito

De mi consideración:

1. He revisado el Balance General adjunto de la Compañía SUIKER S.A., al 31 de Diciembre de 2009 y el correspondiente estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio anual terminado a esa fecha. Estos estados financieros constituyen una manifestación de la Administración de la Compañía SUIKER S.A. y son de su responsabilidad. La mía constituye ejercer un control externo de la Empresa en base a lo dispuesto en la Ley de Compañías y las demás normativas reglamentarias.
2. Mi revisión, se apeg a lo que dispone la Ley de Compañías y consiste principalmente en efectuar procedimientos analíticos a la información financiera, al igual que el examen en base a pruebas e indagaciones de la información contenida en los estados financieros. Por otro lado, las actuales normativas exigen que el Comisario comente acerca de los procedimientos de control interno de la Compañía y opine sobre el cumplimiento de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Mi trabajo consiste en:

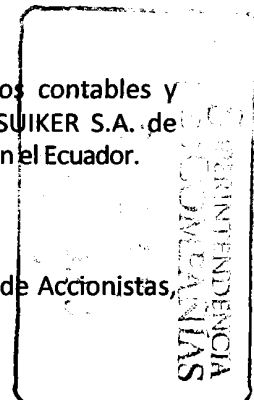
- a. Revisión analítica y comparativa de los Estados Financieros elaborados por la empresa y el estudio de las variaciones significativas del ejercicio.
- b. Cruzar los detalles sustentados de las cuentas que componen los Estados Financieros al cierre de libros.
- c. Con relación a los aspectos tributarios constatación de que las declaraciones han sido efectuadas mensualmente y la revisión de la conciliación tributaria anual.
- d. Discusión con el personal de contabilidad con relación al método de contabilidad utilizado en las cuentas más importantes y los mecanismos de control aplicable a cada uno de estas.

CONCLUSIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros adjuntos son el fiel reflejo de los registros contables y presentan razonablemente la situación financiera de la empresa SUIKER S.A. de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

OTROS ASUNTOS

Como parte de mi labor he considerado también las Actas de Junta de Accionistas.

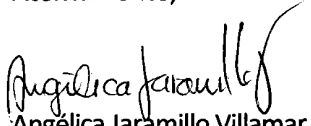


pudiendo indicar que las decisiones de estos organismos han sido debidamente observadas.

Por último, señores accionistas he revisado los libros de Acciones y el de cesiones encontrándose que estos se mantienen en orden y actualizados.

Quiero agradecer a la Administración de la Empresa por las facilidades otorgadas para el cumplimiento de mi labor.

Atentamente,


Angélica Jaramillo Villamar
COMISARIO
SUIKER S.A.